



## Acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

Por medio de la plataforma de videoconferencia “zoom”, siendo las diecisiete horas del día jueves veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron virtualmente, los CC. Cynthia Dehesa Guzmán, Francisco Javier del Real Medina, Raúl Cazares Urban, Mariana Belló y Janet Aguirre Dergal en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

### Orden del Día.

#### 1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia

La Mtra. Cynthia Dehesa Guzmán, en su calidad de presidenta del CPC, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- Mtro. Francisco Javier del Real Medina, Secretario del CPC.
- Mtro. Raúl Cázares Urban, Integrante del CPC.
- Mtra. Mariana Belló, Integrante del CPC.
- Mtra. Janet Aguirre Dergal, Integrante del CPC.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la tercera Sesión Ordinaria del CPC del SAEQROO, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día lunes veintidós de febrero del año dos mil veintiuno; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

#### 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Mtro. Francisco del Real, en su calidad de secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente. Los integrantes del CPC votaron y aprobaron por unanimidad de votos.

### 3.- Lineamientos que regulan la entrega-recepción de la presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, el Mtro. Francisco del Real describió el proceso que se ha seguido para la formulación de la propuesta de lineamientos, indicando que esta propuesta tuvo su origen a finales del 2019 impulsada en ese entonces por el Mtro. Raúl Cazares, sin embargo, después de hacer una revisión a las minutas de trabajo desde ese periodo hasta la presente fecha, pudo advertir que el documento de borrador de la propuesta no fue presentado en sesión ordinaria o extraordinaria del colegiado para su aprobación.

Derivado de lo anterior, el secretario del CPC se dio a la tarea de depurar el documento original y generar una nueva propuesta de borrador de lineamientos, misma que fue compartida con todos los integrantes del CPC para sus observaciones. Debido a la proximidad de la fecha de conclusión del periodo de la actual presidencia del CPC se observa la obvia y urgente necesidad de atender este asunto y poder iniciar formalmente con el proceso.

Una vez concluida la exposición por parte del Mtro. Francisco del Real, y no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes del CPC, la presidencia pidió a los presentes se someta a votación la propuesta de Lineamientos de entrega – recepción de la presidencia del CPC.

De manera unánime, se aprueba la propuesta.

### 4.- Inicio formal del proceso de entrega-recepción de la presidencia del CPC del Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Mtra. Cynthia Dehesa propuso bajo el consenso de los integrantes del colegiado, que ya teniendo aprobados los lineamientos para el proceso de entrega, se pueda formalizar el inicio del proceso a partir de la presente fecha. Seguidamente el Mtro. Francisco del Real comunico a todos los integrantes que redactó una propuesta de borrador del acta de entrega que será utilizada durante el proceso, así mismo, los instrumentos, anexos y firmas del acta y de todo el proceso de entrega se podrán realizar apoyados en las herramientas tecnológicas de que se dispongan ya que esto también fue previsto en el cuerpo de los lineamientos.

De la misma forma, todos los integrantes del colegiado acuerdan llevar a cabo la sesión extraordinaria del CPC con el propósito de la firma del acta de entrega recepción el día 10 de marzo de 2021 a las 10:00 horas mediante el uso de la plataforma de videoconferencia “zoom”.

Una vez concluida la exposición por parte de la Mtra. Cynthia Dehesa y el Mtro. Francisco del Real, y no habiendo más comentarios al respecto por parte de los integrantes del CPC, la presidencia pidió a los presentes se sometiera a votación la formalización del inicio del proceso de entrega – recepción de la presidencia del CPC.

Se aprueba por unanimidad de votos el inicio formal del proceso de entrega – recepción.

#### 5.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Mtra. Cynthia Dehesa consultó a los integrantes del CPC, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

No habiendo asuntos que añadir, por parte de los integrantes del CPC, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

#### 6.- Lectura de Acuerdos.

El Secretario de Actas, Mtro. Francisco del Real, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Primero.- De manera unánime, se aprueban los Lineamientos que regulan la entrega-recepción de la presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo.

Acuerdo Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el inicio formal del proceso de entrega-recepción de la presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo.

#### 7.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día; por lo que se declaró formalmente cerrada la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las dieciocho



horas con cero minutos del día lunes veintidós de febrero del año dos mil veintiuno. Así lo certifican los abajo firmantes. Conste.

---

Mtra. Cynthia Dehesa Guzmán  
Presidenta del CPC.

---

Mtro. Francisco Javier del Real Medina  
Secretario del CPC.

---

Mtro. Raúl Cazares Urban  
Integrante del CPC.

---

Mtra. Mariana Belló  
Integrante del CPC.

---

Mtra. Janet Aguirre Dergal.  
Integrante del CPC.